



6

REPORTE



Desaparición del INAI

#Transparencia

La reforma que ordena su extinción no deja claro qué instancia resolverá las quejas; el órgano de la transparencia resuelve a la semana 420 impugnaciones por negativas de los gobiernos, los sindicatos y los partidos políticos a brindar información

POR LINALOE R. FLORES
@Linaloe_RF

En la etapa que puede ser el epílogo de su historia, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) resuelve en promedio 420 quejas o recursos de revisión a la semana en contra de las instituciones

públicas que se niegan a entregar información.

Así lo informó el mismo INAI en un comunicado mientras en la Cámara de Diputados permanece la reforma constitucional enviada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador en febrero pasado para eliminarlo junto a otros seis órganos autónomos.

El pasado domingo 13 de octubre, Ricardo Monreal Ávi-

la, coordinador de la fracción de Morena, expresó que la enmienda sería aprobada antes de que concluya el año.

En el mismo comunicado, el organismo alerta que de aprobarse la iniciativa, "no está claro qué institución resolverá las quejas y si se contará con el personal especializado para tramitarlas con los principios de independencia, imparcialidad, profesionalismo, trans-

parencia y máxima publicidad que distinguen al INAI".

El INAI tiene dos décadas de historia y ha intervenido en cinco sexenios presidenciales para garantizar el acceso a la información pública, tanto con la recepción y organización de solicitudes de información como con la resolución de los recursos de impugnación.

Negociación

Los cuatro comisionados que ahora tiene han solicitado una negociación con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, para mantenerlo.

Pero, después de un encuentro el 16 de octubre en el que no hubo compromiso para revivir la reforma que propone su extinción, las conversaciones no se han reanudado.

El plan que proponen los comisionados plantea un ajuste drástico en los gastos de operación e incluso, la reducción del número de comisionados.

Quejas por negativas

Del 1 de enero al 23 de octubre de 2024 fueron presentados 17 mil 909 recursos de revi-

Mientras la iniciativa que plantea su desaparición está por votarse en la Cámara de Diputados, el INAI continúa sus trabajos con normalidad

sión ante el INAI. La cifra se incrementó en 6.3 por ciento en comparación con el mismo periodo del año pasado.

Los temas con más quejas están relacionados con trámites, contrataciones públicas, condiciones laborales, presupuesto, sueldos, estadísticas, programas sociales, salud e impartición de justicia, informó el organismo en el comunicado.

En cuanto a los datos personales, las quejas están relacionadas con el ejercicio de los derechos ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de datos personales), pensiones, expedientes médicos, corrupción y COVID-19.